

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE (2014)

Radicado	05001 33 33 010 2013 0089300
Demandante	ANGELA MARIA MUÑOZ BERRIO
Demandado	MUNICIPIO DE BELLO
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL-
Asunto	TIENE EN CUENTA EXCUSA

Téngase en cuenta para los fines pertinentes la excusa que presenta el apoderado del ente territorial por no asistir a la audiencia inicial que había sido programada para el pasado 01 de octubre de 2014.

Ejecutoriado el presente auto se pasara el proceso a despacho.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 14 de octubre de 2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA